



Política laboral

Febrero 2022

Desde HM-whala!hotels se quiere garantizar un trato digno, justo e igualitario de todo el personal, siempre fomentando el desarrollo profesional.

Mediante la presente política se establecen los principios básicos para el respeto de los derechos laborales de las personas, el aseguramiento de un entorno laboral satisfactorio, la prevención de riesgos laborales y la gestión del talento al servicio del desarrollo profesional de las personas.

Tiene un alcance global y se hace extensiva a todos los centros de trabajo tanto actuales como futuros en los que HM-whala!hotels pudiera desarrollar su actividad.

HM-whala!hotels se compromete con el cumplimiento de los siguientes principios:

- Cumplir con todas las leyes y regulaciones en gestión laboral en cada uno de los países en los que tenga presencia.
- Garantizar un trato digno y justo, respetuoso y que no permita ningún tipo de discriminación por ningún motivo, tanto en el proceso de selección como en el desarrollo de sus labores una vez formalizado el contrato.
- Contar con procedimientos que garanticen la igualdad de oportunidades. Se reconoce la importancia de contratar personal local preferentemente.
- Ofrecer a sus empleados un ambiente de trabajo seguro y respetuoso, aplicando las medidas en materia de prevención de riesgos laborales, seguridad e higiene en el trabajo que correspondan.
- Favorecer la realización profesional de los empleados a través de procesos objetivos y transparentes, fomentando la formación y capacitación para la mejora continua.
- Reconocer el derecho de asociación y afiliación sindical estableciendo una relación de diálogo y cooperación.
- Plantear un escenario de mejora continua con acciones para incrementar el nivel de bienestar de su equipo con la detección de necesidades de mejora.

Antonio Horrach Moyá
CEO